

ANUNCIO de 19 de agosto de 2008, del Consejo Andaluz de Relaciones Laborales, sobre el depósito de la organización sindical que se cita.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 4, apartado 8 y concordantes de la Ley Orgánica 11/85, de 2 de agosto, de Libertad Sindical, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en este Consejo, el día 18 de agosto de 2008 fue presentada solicitud de depósito de los Estatutos de la organización sindical denominada «Sindicato de Operaciones Marítimas» (SDOM).

Como firmantes del acta de constitución de la citada organización figuran: don Manuel Martín Cáceres, don Antonio Rodríguez Jiménez y don Manuel Antonio Ramos Aguilar. El acuerdo de constitución se celebró en Málaga, el día 10.7.2008.

Cualquier interesado podrá examinar el documento depositado y obtener copia del mismo en este Centro Directivo (sito en Avda. República Argentina, núm. 25. 1.ª planta, Sevilla), siendo posible impugnarlo ante la Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, conforme a lo dispuesto en el Texto Refundido de la Ley de Procedimiento Laboral, aprobada por el Real Decreto Legislativo 2/1995, de 7 de abril (BOE núm. 86, de 11 de abril).

Sevilla, 19 de agosto de 2008.- El Secretario General, Eduardo Candau Camacho.

ANUNCIO de 20 de agosto de 2008, de la Dirección Provincial de Málaga del Servicio Andaluz de Empleo, referente a la notificación de diversos actos administrativos.

De acuerdo con lo establecido en el art. 59 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede mediante este acto a notificar los expedientes que a continuación se relacionan, dado que la notificación personal realizada en el domicilio que venía reflejado en la solicitud de ayuda (último domicilio conocido) ha resultado infructuosa.

El requerimiento de documentación se encuentra en la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo (Servicio de Empleo), sito en Avda. Manuel Agustín Heredia, núm. 26, 2.

Expediente: MA/PCA/00107/2008 (fecha solicitud: 31.3.2008).
Entidad: Barbara Justine Kroner.
Acto notificado: Requerimiento documentación.
Plazo de presentación de la documentación: Diez días.

Expediente: MA/PCA/00122/2008 (fecha solicitud: 14.4.2008).
Entidad: Joaquín Cárdenas Godoy.
Acto notificado: Requerimiento documentación.
Plazo de presentación de la documentación: Diez días.

Expediente: MA/PCA/00138/2008 (fecha solicitud: 4.4.2008).
Entidad: Francisco de As Gutiérrez Onieva.
Acto notificado: Requerimiento documentación.
Plazo de presentación de la documentación: Diez días.

Málaga, 20 de agosto de 2008.- El Director (Decreto 148/05, de 14.6), el Secretario General, Enrique Ruiz-Chena Martínez.

CONSEJERÍA DE TURISMO, COMERCIO Y DEPORTE

RESOLUCIÓN de 29 de julio de 2008, de la Dirección General de Planificación y Ordenación Turística, por la que se le da publicidad a la Orden de 10 de julio de 2008, del Consejero de Turismo, Comercio y Deporte, por la que se resuelve el procedimiento de selección de las Iniciativas presentadas en la convocatoria 2008, al amparo de la Orden 9 de noviembre de 2006, modificada por Orden de 20 de febrero de 2008, por la que se articula la Estrategia de Turismo Sostenible de Andalucía y se instrumentan medidas para su desarrollo (BOJA núm. 239, de 13 de diciembre de 2006 y BOJA núm. 49, de 11 de marzo de 2008).

En cumplimiento del procedimiento de selección establecido en el artículo 12 de la Orden de 9 de noviembre de 2006, por la que se articula la Estrategia de Turismo Sostenible de Andalucía y se instrumentan medidas para su desarrollo, el Consejero de Turismo, Comercio y Deporte ha determinado, mediante Orden de 10 de julio de 2008, las entidades que actuarán como Promotores definiendo su ámbito de intervención para la ejecución del Programa de Turismo Sostenible seleccionado, de acuerdo con la siguiente relación:

A) Promotores y Programas de las Iniciativas seleccionados en el ámbito de intervención que se señala:

1. Programa: Iniciativa de Turismo Sostenible Poniente de Almería.

Promotor: Asociación de Promotores Turísticos del Poniente Almeriense.

Ámbito de intervención: Adra, Berja, Entidad Local menor: Balanegra, perteneciente al término municipal de Berja; Dalías, El Ejido, La Mojonera, Roquetas de Mar y Vícar.

2. Programa: Iniciativa de Turismo Sostenible «La Campiña de Jerez».

Promotor: Asociación para el Desarrollo Rural de la Campiña de Jerez.

Ámbito de intervención: Jerez de la Frontera, Entidades Locales menores: La Barca de la Florida, Estella del Marqués, Guadalcaçin, Nueva Jarrilla, San Isidro del Guadalete, El Torno, Torrecera, pertenecientes al término municipal de Jerez de la Frontera; y El Puerto de Santa María.

3. Programa: Iniciativa de Turismo Sostenible «Los Pedroches».

Promotor: Mancomunidad de Municipios de los Pedroches.

Ámbito de intervención: Alcaracejos, Añora, Belalcázar, Cardeña, Conquista, Dos Torres, El Guijo, Fuente La Lancha, Hinojosa del Duque, Pozoblanco, Pedroche, Santa Eufemia, Torrecampo, Villanueva de Córdoba, Villanueva del Duque, Villaralto y El Viso.

4. Programa: Iniciativa de Turismo Sostenible de las Altiplanicies Norgranadinas «Paisajes Troglodíticos».

Promotor: Asociación para el Turismo Sostenible de las Altiplanicies Granadinas.

Ámbito de intervención: Albuñán, Aldeire, Alicún de Ortega, Alquife, Baza, Beas de Guadix, Benalúa, Benamaurel, La Calahorra, Caniles, Castilléjar, Castril, Cogollos de Guadix, Cortes de Baza, Cortes y Graena, Cuevas del Campo, Cúllar, Darro, Dehesas de Guadix, Diezma, Dólar, Ferreira, Fonelas, Freila, Galera, Gobernador, Gor, Gorafe, Guadix, Huélago, Huéneja, Huéscar, Jerez del Marquesado, Lanteira, Lugros, Marchal, Morelábor, Orce, Pedro Martínez, La Peza, Policar, Puebla de Don Fabrique, Purullena, Valle del Zalabí, Villanueva de las Torres y Zújar.

5. Programa: Iniciativa de Turismo Sostenible «La Costa Occidental de Huelva».

Promotor: Consorcio de Turismo Sostenible «Costa Occidental».

Ámbito de intervención: Aljaraque, Ayamonte, Cartaya, Gibralfuente, Isla Cristina, Lepe y Punta Umbría.

6. Programa: Iniciativa de Turismo Sostenible Los Paisajes Mineros de Jaén.

Promotor: Asociación para el Desarrollo de la Comarca Norte de Jaén (ADNOR).

Ámbito de intervención: Baños de la Encina, Guarromán y La Carolina.

7. Programa: Iniciativa de Turismo Sostenible Costa del Sol - Axarquía.

Promotor: Mancomunidad de Municipios Costa del Sol - Axarquía.

Ámbito de intervención: Alcaucín, Alfarnate, Alfarnatejo, Algarrobo, Almáchar, Árchez, Arenas, Benamargosa, Benamocarra, El Borge, Canillas de Aceituno, Canillas de Albaida, Colmenar, Comares, Cómpeta, Cútar, Frigiliana, Iznate, Macharaviaya, Moclinejo, Nerja, Periana, Rincón de la Victoria, Riogordo, Salares, Sayalonga, Sedella, Torrox, Totalán, Vélez-Málaga y La Viñuela.

8. Programa: Iniciativa de Turismo Sostenible «Andalucía en tus Manos».

Promotor: Asociación Turística de las Comarcas de Estepa y la Sierra Sur Sevillana.

Ámbito de intervención: Algámitas, Aguadulce, Badajoz, Casariche, Estepa, Los Corrales, Gilena, Lora de Estepa, Herrera, Osuna, Martín de la Jara, Pedrera, La Roda de Andalucía, Pruna, Villanueva de San Juan, El Rubio y El Saucejo.

9. Programa: Iniciativa de Ciudades Turísticas de las Ciudades Medias del Centro de Andalucía.

Promotor: Asociación para el Desarrollo de la Estrategia de Turismo Sostenible en las Ciudades Medias del Centro de Andalucía.

Ámbito de intervención: Alcalá la Real, Antequera, Écija, Estepa, Loja y Lucena.

10. Programa: Iniciativa de Turismo Sostenible «Guadalquivir a Caballo».

Promotor: Asociación de Ciudades Andaluzas de Turismo del Caballo (ACATC).

Ámbito de intervención: Jerez de la Frontera, Sanlúcar de Barrameda, Dos Hermanas, Écija, Palma del Río y Córdoba.

11. Programa: Iniciativa de Turismo Sostenible Villas Termales de Andalucía.

Promotor: Asociación Termalismo de Andalucía.

Ámbito de intervención: Alhama de Granada, Atarfe, Cortes y Graena, La Mala, Lanjarón, Pinos Puente, Santa Fe, Villanueva de las Torres, Zújar, Canena, Marmolejo, Carratraca, Tolox, Paterna de Rivera, y Alhama de Almería.

B) Promotores y Programas no seleccionados por no alcanzar la puntuación requerida conforme a los criterios de selección del artículo 15 de la Orden de referencia:

1. Programa: ITS de Doñana.

Promotor: Asociación para el Desarrollo del Territorio de la Comarca de Doñana.

2. Programa: ITS Bética Romana.

Promotor: Asociación de Ciudades de la Ruta Bética Romana.

3. Programa: ITS Turismo Rural y Activo en Andalucía.

Promotor: Asociación Empresarial Red Andaluza de Alojamientos Rurales.

4. Programa: ITS mediante la Dinamización del Sector Ecuéstere en el Bajo Guadalquivir.

Promotor: Asociación para el Desarrollo Local de la Comarca del Bajo Guadalquivir.

5. Programa: ITS Valle del Almanzora.

Promotor: Mancomunidad de Municipios del Valle del Almanzora.

6. Programa: ITS Sostenibilidad Global, Diversidad Turística y Nuevas Tendencias: Turismo Fusión.

Promotor: Mancomunidad de Municipios del Levante Almeriense.

7. Programa: ITS Campo de Gibraltar.

Promotor: Mancomunidad de Municipios del Campo de Gibraltar.

8. Programa: ITS del Guadajoz y Campiña Este de Córdoba.

Promotor: Asociación para el Desarrollo del Guadajoz y Campiña Este de Córdoba (ADEGUA).

9. Programa: ITS Valle del Guadiato.

Promotor: Mancomunidad de Municipios Valle del Guadiato.

10. Programa: ITS Campiña Sur de Córdoba.

Promotor: Asociación Grupo Acción Local Campiña Sur de Córdoba.

11. Programa: ITS de la Costa Tropical.

Promotor: Mancomunidad de Municipios de la Costa Tropical.

12. Programa: ITS Aprovalle - Temple - Costa Interior.

Promotor: Asociación para la Promoción Económica del Valle de Lecrín, el Temple y la Costa Interior.

13. Programa: ITS de la Alpujarra Granadina.

Promotor: Mancomunidad de Municipios de la Alpujarra Granadina.

14. Programa: ITS el Valle de Lecrín «Puente entre Granada y la Costa».

Promotor: Asociación para el Desarrollo de Turismo Sostenible de la Comarca del Valle de Lecrín «Turisvalle-Lecrín».

15. Programa: ITS la Vega de Granada.

Promotor: Consorcio Vega-Sierra Elvira.

16. Programa: ITS Arco Noroeste de la Vega de Granada.

Promotor: Asociación para la Promoción Económica del Arco Noroeste de la Vega de Granada.

17. Programa: ITS de la Campiña de Jaén.

Promotor: Asociación para el Desarrollo Socioeconómico de la Campiña de Jaén.

18. Programa: ITS las Villas «Los Tiempos del Paraíso».

Promotor: Consorcio para el Desarrollo de la Comarca de las Villas.

19. Programa: ITS para el Valle del Guadalhorce.

Promotor: Grupo de Desarrollo Rural Valle del Guadalhorce.

20. Programa: ITS Serranía de Ronda «Caminos Llenos de Historia».

Promotor: Centro de Desarrollo Rural Serranía de Ronda

21. Programa: ITS «Sierra Norte de Málaga».

Promotor: Asociación para el Desarrollo Rural de la Comarca Nororiental de Málaga.

22. Programa: ITS Comarca de Antequera.

Promotor: Grupo de Acción y Desarrollo Local de la Comarca de Antequera.

23. Programa: ITS Guadalteba Parque Cultural.

Promotor: Grupo Acción Local Guadalteba.

24. Programa: ITS La Campiña y Los Alcores.

Promotor: Asociación para el Desarrollo de la Campiña y los Alcores de Sevilla.

Sevilla, 29 de julio de 2008.- El Director General, Antonio Muñoz Martínez.